

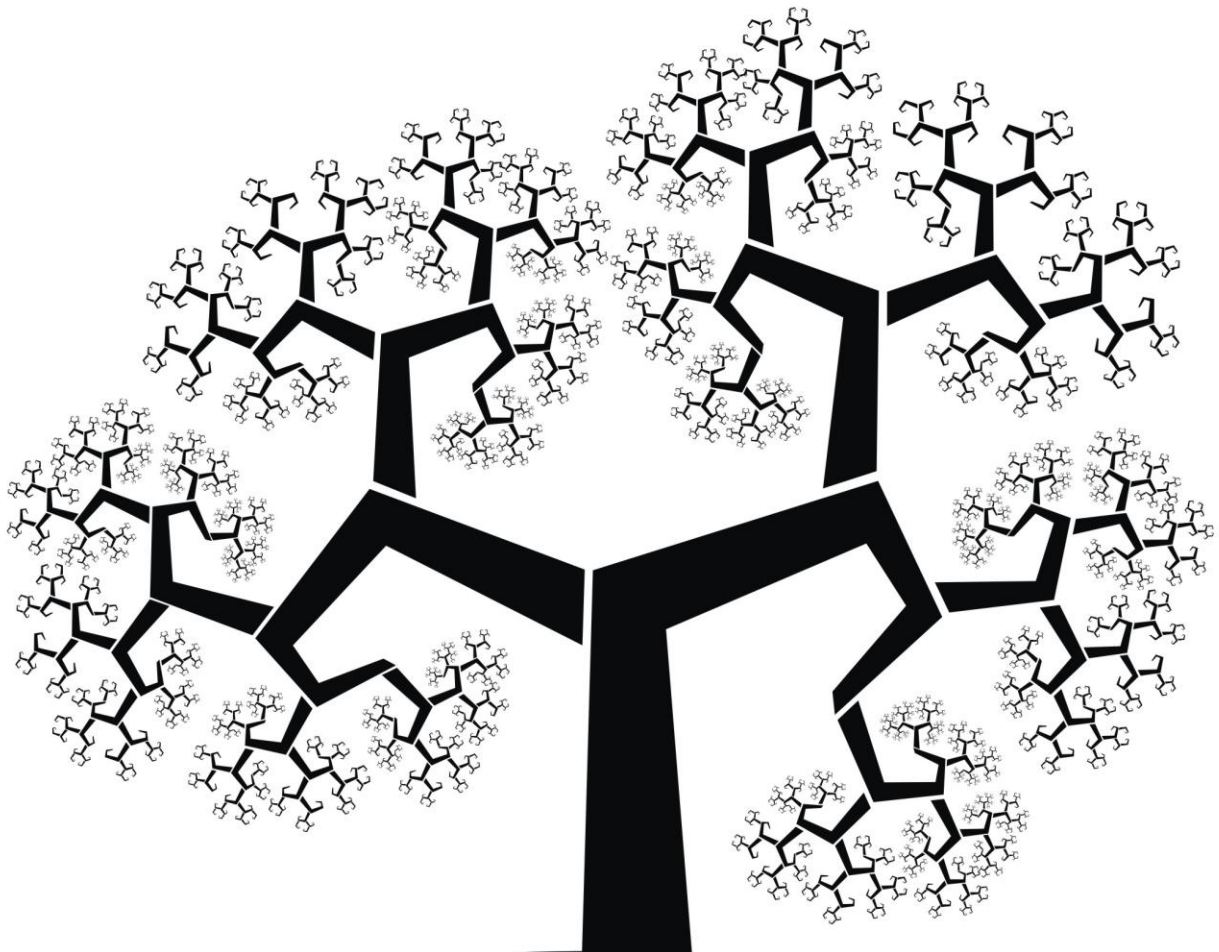


UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

TRABAJO FINAL de GRADO / PRE-PORJECTO DE INVESTIGACIÓN

Infancia y Terrorismo de Estado
Transmisión transgeneracional del trauma
**“Narrativas de una memoria
que aún está por-venir”**



Estudiante: Analia Barbery 3.441.480-1 / Tutor: María Celia Robaina
Montevideo Febrero de 2016

“La resistencia contra el mal puede tomar muchas formas; se pueden empuñar armas, se puede escribir, pero también se puede dar un trozo de pan a un niño con hambre, y se puede tomar con afecto a ese niño de la mano, y decirle: ven, vamos a pasear que te contaré una historia”
(Wiesel, E citado en Kaufman, 2006)

Sobre mis implicaciones para la realización del siguiente trabajo

¿Cómo pensar la pregunta que se toca con lo personal?, ¿qué alcances y qué limitaciones produce este saber anticipado? Un saber que muchas veces ofició como recurso y otras, como obstáculo. Estas fueron algunas de las interrogantes que acompañaron este proceso.

Para elaborar el siguiente pre-proyecto poder superar la experiencia de ser sujeto y objeto de investigación, en muchas ocasiones requirió superar el conflicto generado por la presencia de la memoria, sin que ello significara dejarla a un lado. Leer los textos, implicó por momentos, leerme a mí misma. Con el consiguiente desgarró de revivir la experiencia dolorosa. Supuso entender y asumir la experiencia masiva del Terrorismo de Estado, y no la individual.

Parece entonces apropiado caminar cuidadosamente sobre estos lugares, ya que recorrer las marcas, es recorrer una especie de lago congelado y fino. ¿Acaso no hay algo de nuestra historia que ha quedado un tanto congelada y frágil? La cautela se vuelve ética, pero al mismo tiempo, se impone como un movimiento necesario para recorrer estos territorios devastados. Como refiere Benjamin, W¹. “Quien intenta acercarse a su propio pasado sepultado tiene que comportarse como un hombre que excava. Ante todo, no debe temer volver una y otra vez a la misma circunstancia, esparcirla como se esparce la tierra, revolverla como se revuelve la tierra”. Algo de esto sintetiza la experiencia personal de este trabajo. Con el agradecimiento profundo por haberlo vivido, y con el consecuente cansancio del arqueólogo, luego de su ardua tarea.

¹ Benjamin, W. citado por: Dutrénit, S., 2013, p.236

ÍNDICE

1. <u>Resumen</u>	2
2. <u>Fundamentación</u>	3
3. <u>Antecedentes</u>	5
3.1 <u>Contexto histórico</u>	5
3.2 <u>Concepto de segunda generación</u>	6
3.3 <u>Hijos del exilio</u>	7
4. <u>Referentes teóricos</u>	12
4.1 <u>Terrorismo de Estado. Una mirada desde el psicoanálisis</u>	12
4.2 <u>Algunas conceptualizaciones sobre el trauma</u>	14
4.3 <u>Transmisión transgeneracional</u>	16
4.4 <u>La necesidad de transmitir</u>	17
4.5 <u>Sobre la transmisión del horror</u>	17
4.6 <u>Infancia</u>	20
5. <u>Problemas y preguntas de Investigación</u>	22
6. <u>Objetivo general</u>	23
7. <u>Objetivos específicos</u>	23
8. <u>Diseño metodológico</u>	23
9. <u>Consideraciones éticas</u>	24
10. <u>Cronograma tentativo de ejecución</u>	26
11. <u>Resultados esperados</u>	26
12. <u>Referencias Bibliográficas</u>	27

RESUMEN

El presente pre-proyecto propone investigar los impactos psicológicos producidos por el Terrorismo de Estado en la infancia. Se pretende así dar cuenta de su condición de “afectados” por estos hechos, en tanto que acompañaron los trayectos familiares de la llamada primera generación y fueron dañados directa e indirectamente por situaciones de violencia.

Con dicho objetivo se propondrá explorar los efectos de la transmisión transgeneracional del trauma en la llamada *segunda generación*. Postulando como hipótesis, que los efectos del Terrorismo de Estado no estarían dados solamente por los hechos vividos directamente, sino también por aquellos transmitidos por los padres y/o familiares cercanos.

Para delimitar la investigación, se tomará como población a los hijos de exiliados políticos, y dentro de ellos, los que vinieron a Uruguay siendo niños. La dimensión del exilio agrega a la investigación una temática compleja y poco abordada en nuestro país.

La estrategia metodológica para dicha exploración será de corte cualitativo. Para ello se emplearán las técnicas, grupo de discusión y entrevistas en profundidad a informantes calificados. Estos últimos serán profesionales involucrados en la temática, buscando complementar y enriquecer el análisis de dicha investigación.

Palabras claves: Infancia, Terrorismo de Estado, Transmisión transgeneracional del trauma

“La democracia es un sistema de relaciones entre los seres humanos que la prudencia llama a defender con coraje siempre que se vea amenazado, pero también es una construcción cotidiana, por lo general humilde, que se vivifica siempre que practicamos el respeto plural a las opiniones diferentes y siempre que trabajamos por afirmar toda la gama de los derechos humanos.”
(Arocena R. palabras de presentación, Rico, 2008)

FUNDAMENTACIÓN

La mayoría de las investigaciones realizadas sobre las consecuencias del Terrorismo de Estado, apuntan a lo vivido por el adulto. Del relevamiento bibliográfico realizado, se encuentra en nuestro país una carencia en relación a la temática sobre la segunda generación. Por lo que se espera -con esta investigación- profundizar en cómo impactaron los hechos ocurridos en la última dictadura cívico militar uruguaya en la población que se propone investigar; aportando de esta manera a los procesos de verdad y memoria.

Se busca así, rescatar la dimensión del individuo (en este caso la del niño/a) a través de su historia y las variadas circunstancias por las que fueron atravesados, el sufrimiento personal y familiar. Se cree que estas indagaciones, podrían resultar beneficiosas para la población investigada, así como también en un futuro contribuir a motivar Políticas de Estado, necesarias para la reconstrucción de la memoria colectiva.

Se piensa que en muchas ocasiones la historia de los hijos ha quedado tapada por la historia dolorosa de los padres, obturando los propios procesos de historización. Estas experiencias trascienden el tiempo de existencia del régimen, marcan y configuran las relaciones sociales y políticas, formas de pensar y comportamientos, que se constatan en nuestro presente democrático (Rico, 2008, Tomo I).

Se considera que el presente como puente entre el pasado y el futuro es necesario para que la transmisión generacional sobre lo que ha ocurrido no se interrumpa (Dutrénit, 2013). La transmisión como acto fundante en la construcción de subjetividad, ubica a la persona en un movimiento de continuidad-discontinuidad y establece una genealogía. Por lo que se estima relevante incentivar este tipo de investigaciones que posibilitan dichos procesos.

En correspondencia con lo expuesto anteriormente, se propone explorar y pensar estos hechos desde la teoría de la transmisión transgeneracional del trauma. La misma ofrece los aportes teóricos para poder reflexionar sobre algunas de las consecuencias del Terrorismo de Estado en nuestro país. La noción de la transmisión transgeneracional del trauma surge y es desarrollada a partir de la indemnización a víctimas del Holocausto (Brinkmann, 2009). A partir de estas indagaciones se comienzan a observar ciertos

síntomas en sobrevivientes e hijos de estos hechos; y sugieren “(...) que los efectos del trauma en los niños probablemente se verán décadas después” (Eintinger, 1980, citado en Scapusio, 2009, p. 354).

Para la realización de este trabajo se utilizarán, las investigaciones efectuadas por distintas ONGs de diferentes países, en las que por Uruguay participó el Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC²), en los libros, “Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el Cono Sur”, “Paisajes del Dolor, Senderos de Esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur”, de este último se tomará el trabajo realizado por Bush, Mangado y Robaina: “Acerca de los efectos psicosociales en la segunda generación”. Además de las investigaciones desarrolladas sobre el exilio uruguayo de Cristina Porta³ y Silvia Dutrénit⁴.

Para delimitar la investigación, se tomará como población a los hijos de exiliados políticos y dentro de ellos, a los que vinieron a Uruguay siendo niños. Es importante tener en cuenta, que en el caso de los niños que vinieron del exilio de sus padres; se conjugan: la transmisión transgeneracional de los hechos traumáticos vividos por sus padres, más su propia experiencia de desarraigo al venir a Uruguay.

La vivencia del exilio agrega a este trabajo, una dimensión poco estudiada y con consecuencias y secuelas importantes en las personas y la sociedad en su conjunto. Dicho fenómeno, por su magnitud en su volumen y complejidad, exceden los alcances de este trabajo. Este acercamiento al tema está lejos de buscar conclusiones, por lo que propone finalmente, abrir la pregunta del exilio a posteriores indagaciones.

² Sersoc integró la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la tortura, la impunidad y otras violaciones a los DD.HH. La institución fue fundada en 1984 con el objetivo de brindar atención en salud, para reparar las secuelas del Terrorismo de Estado a: ex-presos políticos y sus familias, familiares de detenidos-desaparecidos, familiares de asesinados políticos y desexiliados.

³ Profesora de Historia. Posgraduada del Programa de Historia Económica y Social, de la Facultad de Ciencias Sociales. Ayudante de cátedra de la Facultad de Derecho (UDELAR). Docente de enseñanza secundaria.

⁴ Historiadora uruguayo residente en México. Doctora en Estudios Latinoamericanos, Investigadora Nacional Nivel II.

ANTECEDENTES

Contexto histórico

Resulta pertinente a efectos de este trabajo la contextualización y descripción histórica de los hechos ocurridos en la última dictadura cívico militar uruguaya, para dar cuenta de un escenario que como lo define Gatti (2006) estuvo conformado por la catástrofe. Ya que sumergió a todo un país, en una sistematización del sinsentido, lo incomprensible y lo irrepresentable a lo largo de 12 años. Quebrando todo proyecto colectivo y marcando de forma permanente a toda la sociedad.

América Latina entre los años 60 y los 90 experimentó una época de terror, violencia y destrucción de todos los movimientos sociales. Las dictaduras latinoamericanas se enmarcaron en la guerra fría. El enfrentamiento de E.E.U.U contra el comunismo internacional hizo que este país respaldara el avance de las dictaduras por América Latina, legitimando y dando soporte diplomático, militar y financiero a las mismas (Rico, 2003). En Uruguay el golpe de Estado se gestó dentro de un proceso progresivo de instalación del autoritarismo, con el objetivo de eliminar toda oposición y poder imponer un modelo económico neoliberal. Las fuerzas armadas actuaron institucionalmente como actor de gobierno junto con algunos actores civiles, de allí la denominación “dictadura cívico militar” (Yaffé, 2012). Este dato no menor en relación a la participación civil, podría revelar las dificultades que han tenido los procesos y políticas de verdad y memoria; que en nuestro país han sido lentos, demorados y escasos.

En ese período se instauró lo que se dio en llamar: Doctrina de la Seguridad Nacional, que fue la ideología que sostuvo el modelo de lucha contra un supuesto, enemigo interno, considerado subversivo por sus ideas comunistas o socialistas. Ideología que fue aplicada a lo largo de América Latina, proponiéndose a ésta como un mecanismo desarticulador de cualquier sector popular que pretendiera organizarse y movilizarse. Así se fue desarrollando un régimen de vigilancia y seguimiento sobre la vida privada de los individuos con la intención de tener un control total sobre la sociedad uruguaya.

Bajo decisiones gubernamentales durante más de diez años se administraron medidas como: censura de prensa y cierre de aquellos medios que se oponían al régimen, reclusión política, tortura sistemática, asesinato político, desaparición forzada y persecución de miles de ciudadanos, la expulsión de personas del territorio nacional, vigilancia policial y cierre de espacios públicos representativos de la expresión popular y social. Como menciona Rico (2008) entre el período de 1973-1985, se jerarquizaron las formas de represión, la violencia institucional y el miedo como formas permanentes de

relacionamiento del Estado con la sociedad, dando cuenta de un nuevo fenómeno: *el Terrorismo de Estado*.

Entre el período de 1975 y 1979 la represión llega a sus niveles más altos, en relación a su intensidad por los métodos utilizados (tortura, desaparición-forzada, asesinatos políticos), en su extensión, por la cantidad de víctimas y su duración, en tanto se constató que en Uruguay la tortura y la prisión política fueron de las más extendidas en el tiempo (Yaffé, 2012). Rico (1995) refiere que: “En nuestro pequeño Uruguay, uno de cada cuarenta ciudadanos tuvo que ver con el terror militar. Es decir, toda la población estuvo amenazada” (p. 52).

Concepto de segunda generación

Sobre la llamada segunda generación, de las investigaciones realizadas por EATIP⁵ se considera que la misma está conformada por los hijos de afectados directamente por la represión política en cualquiera de sus formas. Como también los nacidos luego de instalado el gobierno democrático que sean hijos de los afectados más directos.

En relación a esta categoría, de las indagaciones efectuadas por CINTRAS⁶ surgen algunas diferencias. Entendiendo que la misma resulta insuficiente a la hora de definir la experiencia traumática. En este sentido, se observa una controversia. Díaz (1995) (citado en Brinkmann, 2009) menciona que:

Hablar de estos hijos como segunda generación es insuficiente, ya que ellos han experimentado y vivenciado en forma directa la detención de sus padres, la pérdida precoz y definitiva, el exilio y, en algunos, casos la detención y amenaza directa sobre ellos mismos, con el fin de obligar a los padres a entregarse o a dar información. Sin embargo, las víctimas directas en términos oficiales y en su propia percepción fueron los padres. (pp. 51-52)

En correspondencia con esto se considera podría existir un obstáculo epistemológico⁷ en función a las categorías primer y segunda generación. Estos niños que acompañaron los trayectos familiares, en la mayoría de los casos fueron afectados

⁵ Equipo Argentino de Trabajo e Intervención Psicosocial.

⁶ Centro de Salud Mental y Derechos Humanos.

⁷ Se entiende por obstáculo epistemológico como las dificultades psicológicas que no permiten el correcto acceso al conocimiento objetivo. Ritterstein, P. (2008). Aprendizaje y vínculo. Una mirada sobre el aprendizaje: Enrique Pichón Riviére y Paulo Freire. *Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Equipo de Cátedras del Prof. Ferrarós*. Recuperado de <http://catedras.fsoc.uba.ar/ferraros/BD/pr%20aprendizaje%20y%20vinculo.pdf>

directamente y tuvieron que crecer rodeados de violencia, conformando la primera generación de afectados. Sin embargo, no se los puede considerar perseguidos políticos como sus padres y/o familiares.

Se considera pertinente para esclarecer lo expuesto anteriormente introducir el concepto de víctima que, lejos de fijar al sujeto en ese lugar, intenta y sugiere con el mismo, dimensionar las consecuencias del Terrorismo de Estado en nuestro país. Si bien se entiende que toda la sociedad fue víctima de este sistema; los hijos de “afectados directos” tuvieron que vivir situaciones particulares que conmovieron de forma permanente sus vidas. Como refiere Porta (2003) “Se trata (...) de reconocerlos como sujetos históricamente determinados, protagonistas de una historia propia” (p.128). Consecuentemente con esto se considera que esta categoría -la de víctima-, alude a los daños producidos, también manifiesta una denuncia sobre ello, es una reivindicación de derechos; derechos que fueron violados de forma sistemática por un largo período.

A nivel jurídico internacional la resolución N°. 60/147 de Naciones Unidas (2005) entiende por víctima a toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales. Se incluirá bajo esta resolución a la familia inmediata o personas a cargo de la víctima.

Montenegro y Piper (2009) mencionan que la categoría de víctima está en constante construcción y reconstrucción, constituyéndose ésta en un campo político de discusión entre las instituciones y los movimientos colectivos y otros agentes sociales. Se comprende entonces a esta categoría como campo de construcción discursiva, sugiriendo que la misma podría officiar como puente en las políticas de verdad y memoria.

Hijos del exilio

“el exilio de nuestros padres luego se convirtió en nuestro exilio, en nuestro desarraigo, porque cuando ellos “volvieron”, nosotros “nos fuimos”. Nos fuimos del lugar donde habíamos nacido o crecido...”

(Fragmento de carta abierta de los Hijos del Exilio)

El diccionario de la Real academia define al exilio como la separación forzosa de una persona de la tierra en la que vive, generalmente por motivos políticos. En nuestro país la cara trágica del exilio está en estrecha relación con el ascenso del autoritarismo y de la represión del golpe de Estado. “La expulsión que representa el exilio masivo es parte de la destrucción programada del tejido social” (Dutrénit, 2006, p.6).

Es inherente al exilio “(...) la pérdida de referentes, la carencia de la certeza del hoy y del mañana, la ajenezado respecto al medio, la distancia de lo propio y el aprendizaje forzado de códigos, pautas culturales (...)” (Dutrénit, 2006, p.12). El fenómeno del exilio como se menciona anteriormente es particularmente doloroso y agrega cortes en la vida de los sujetos y principalmente en la de los niños, que sugieren efectos a largo plazo. El quiebre intempestivo de esta etapa evolutiva esencial en la vida de las personas deja marcas que perduran.

Bajo todas estas circunstancias se entiende al exilio político como una estrategia de supervivencia ante el Terrorismo de Estado, con la vivencia adicional de precariedad y transitoriedad transmitida por los adultos, que determina que los hijos compongan una segunda generación en el exilio. Es así que el exilio parental es la herencia que marca de forma singular la vida de los hijos, que crecen como diferentes y hasta como extranjeros en la tierra donde han nacido, intentando gestionar una relación significativa con el país de origen de sus padres (Porta, 2006).

En las investigaciones realizadas se encuentran grandes dificultades a la hora de historiar los itinerarios del exilio no sólo por el grado de dispersión sino por la multiplicidad de destinos a donde llegaron. Según Porta y Sempol (2006) entre el período de 1964 y 1981 el 14% de la población había abandonado el Uruguay. Es importante destacar que por el desfase de las dictaduras en la región, muchos uruguayos decidían irse a países cercanos como Argentina o Chile, países donde al poco tiempo se instalaron las dictaduras, produciendo nuevos movimientos migratorios (Dutrénit, 2006). Se calcula que el 65% del total de exiliados eligió a Argentina para irse. Conviene subrayar que este país se convirtió en una trampa mortal para la mayoría de los uruguayos, debido a las operaciones conjuntas del régimen en la región, lo que obligó a la mayoría a llevar una vida clandestina. Esto conducía a falsear la identidad, inventar falsos vínculos familiares o adecuarlos a las eventualidades. Esta clandestinidad se vivía con todo el conjunto familiar. Porta (2006) en referencia a esto dice, que en muchas ocasiones los hijos se identificaron con estas formas de funcionamiento, adoptando “(...) en la temprana infancia “reflejos” de supervivencia (...) como el no hablar y el omitir la identidad de exiliado, según las circunstancias” (p.489).

La exigencia de proteger la vida, obligaba a reiteradas mudanzas, de casa, de barrio, de escuela, produciendo una inestabilidad que hasta el día de hoy deja marcas. Este arraigo y desarraigo permanente llevaba a serias dificultades para entablar nuevos vínculos. Los niños generalmente terminaban estableciendo amistad solo con hijos de

los amigos de los padres (Porta, 2006). Esto demuestra los condicionamientos de esta generación a la hora de salir a un mundo que no fuese el del ámbito familiar.

En este período los hijos perdieron una fuente de seguridad importante (tíos, abuelo, amigos) y debieron comenzar a adaptarse a un nuevo lugar, muchas veces percibido como hostil. Todo esto sucedía mientras sus figuras parentales, se encontraban haciendo un gran esfuerzo adaptativo, resultando “(...) menos accesibles como fuente de contención y apoyo” (Romero, 2006, p.484). En muchas ocasiones la salida de Uruguay marcó rupturas importantes, ya que en ocasiones las parejas se iban antes, y los hijos quedaban a cargo de otros familiares, reencontrándose luego de un tiempo con sus progenitores.

La dimensión cultural y el idioma jugaron un papel importante en función a la adaptación al nuevo país, encontrándose grandes dificultades en aquellos países donde la distancia cultural y el idioma eran mayores (Broquetas, 2006).

En función de las incertidumbres del exilio Romero (2006) realiza una indagación sobre las afectaciones en las estructuras familiares que se produjeron a partir de estas experiencias. Es relevante mencionar que la mayoría de las parejas o familias eran menores de 30 años, se encontraban bajo un incipiente proyecto de vida, recién casados, o con hijos pequeños. Las rupturas de las redes sociales, que quedaron en el país de origen, generaron grandes conflictos. A esto se le sumaba el lento proceso de conectar con la comunidad del nuevo país. Esto producía un exceso de exigencias a nivel familiar y de pareja, demandando que cada uno realizara aquello que antes era cumplido por los otros miembros de la red (Romero, 2006). De las experiencias recogidas, la infancia acontecía en un mundo donde las diferencias generacionales muchas veces se desdibujaban, los niños estaban presentes en momentos donde los adultos se reunían y hablaban de la militancia, encarcelamiento, tortura, recibiendo las experiencias traumáticas sin ningún filtro. Esto se traduce en un exceso de información, que en ocasiones era vivido de forma violenta (De Santa Ana y Sanzana ,2006).

El exilio como fractura forzosa de la continuidad del espacio y el tiempo, viola uno de los derechos básicos del hombre, el vivir en la continuidad de sus referencias identitarias, entre las cuales son esenciales los lugares de filiación de la infancia y de la primera socialización. Estos autores consideran que en la experiencia del exilio lo que es atacado es la **envoltura colectiva**. De Santa Ana y Sanzana (2006) la definen como:

(...) la figuración del conjunto de experiencias psíquicas que permiten al sujeto percibir al otro como perteneciente a la misma matriz humana. En resonancia

con el modelo de la madre, primer figura familiar y a la vez primera extranjera, el otro puede ocupar un lugar desde el cual no aparece como amenazante (...) Esta envoltura es la matriz civilizadora que permitirá compartir, tener confianza y acceder al don mutuo. (p.528)

Para ellos el dolor psíquico que conlleva el exilio está en estrecha relación con la experiencia de excorporación, que es la expulsión del cuerpo materno al cuerpo colectivo, pero donde no se encontrarían en este caso las envolturas colectivas que funcionarían de continente y amortiguador de este dolor.

El retorno es otro aspecto del exilio que merecería un capítulo aparte, sobre todo porque fue en la mayoría de los casos, el timón de la nave de esta experiencia. De las generalidades que hacen al retorno, se destaca que en muchos casos se efectuó sin haber planificado aspectos básicos como vivienda y trabajo (Romero, 2006). A esto se agrega que los hijos debieron dejar atrás sus grupos de pertenencias, amigos y estudios, para insertarse en un país que conocían por relatos idealizados de sus padres. En referencia a esto Bush, Mangado y Robaina (2002) mencionan que la venida a Uruguay para algunos de estos niños fue vivida como un exilio propio, produciendo un quiebre en su continuidad existencial. Esta vuelta a la tierra de los padres se vio muchas veces cargada de un carácter dicotómico y ambivalente a la hora de definir las raíces identitarias (Porta, 2006).

De la investigación realizada por Porta (2003) se percibe en esta generación efectos de esta época traducidos en un "hoy". Como miedo a perder de vista a los hijos pequeños, rechazo o evitación a las mudanzas, precaución de saber dónde están sus padres o que estos sepan donde están ellos. Estos acontecimientos actuales podrían remitir a restos traumáticos vividos en su infancia que no pudieron ser elaborados de forma adecuada (Lagos, 2009).

Sobre esta misma línea, de las indagaciones realizadas por Busch et al. (2002) se desprende que: "Estas vivencias repercutieron inevitablemente sobre la identidad y comprometieron al yo" (p.229). Se cree que este tipo de experiencias a temprana edad resultarían devastadoras para el psiquismo. Sobre esto mismo las autoras plantean que se han observado daños psíquicos en estas personas que varían según las situaciones vividas. Algunos de los efectos psicológicos y sociales que se encuentran sobredimensionados en esta población son: Sentimiento de profundo escepticismo - Desinterés político - Desconfianza y descreimiento - Dificultades identitarias - Fragilidad psíquica - Sobreadaptación y autoexigencia - Carga de agresividad y violencia (p. 227).

Así mismo, las autoras plantean que a pesar de que este tipo de vivencias podrían ser facilitadores para el origen de la psicosis, de las investigaciones realizadas se encuentra un “(...) porcentaje bajo de perturbaciones severas en esta población” (p.231). Busch et al. (2002) consideran que hubo otros factores que funcionaron de sostén psíquico a pesar de las circunstancias vividas. Si bien en muchos casos los padres lograron entablar lazos afectivos sólidos con sus hijos, en otros donde esto no era posible, se contó con un núcleo familiar y/o social cercano que ofició de continente. Se generaron así tipos de familia ampliada⁸, donde era habitual que aquellas funciones que quedaban vacías o debilitadas por las circunstancias, fuesen ocupadas por otros miembros del grupo.

Porta (2006) postula que: “La cuestión de la identidad de los hijos que vivieron el exilio constituyó y constituye, aún hoy una situación dilemática que el retorno dejó al descubierto cuando confrontaron el Uruguay idealizado con el Uruguay real” (p.490). Sobre el concepto de identidad, son interesantes los aportes realizados por Mosquera (2014) en su Tesis de Maestría⁹. Si bien se entiende que la autora trabaja sobre otra población, resulta de gran enriquecimiento la indagación y problematización que realiza del concepto. Allí pone a discutir los distintos posicionamientos y recorridos epistemológicos del término, comprendiendo que la definición moderna de identidad apunta a algo fijo, estable, independiente y ahistórica. Resultando una categoría que establece regulaciones y reducciones. Así Mosquera (2014) adhiere a la postura de identidad como construcción y proceso entre las tensiones de lo mismo y lo distinto, entre lo uno y lo múltiple. Interesa a efectos de este trabajo aquella dimensión narrativa de la identidad que es expuesta por Mosquera (2014) como aquella que:

(...) se compone de relatos: del sí mismo, de cómo nos presentamos ante los demás, desde el deseo, cómo formamos parte de un lenguaje, una tradición, una familia, podemos admitir que en esta idea de identidad se vuelve imprescindible la narración para nuestra construcción como sujetos. (p. 57)

Consecuentemente con esto, se observa en esta segunda generación una necesidad de indagar, reconstruir y comprender su propia historia. Esto se podría interpretar “(...) como un soltarse de la mano de los padres para comenzar a transitar su

⁸ Es una variedad de familia extensa, donde conviven miembros de la familia de dos o más generaciones o parientes cercanos o incluso lejanos. En este período en particular, se incluían dentro del grupo a otras familias ya conformadas, con la que generalmente se tenía un vínculo de amistad y/o de lucha política, generando que esta red se ampliara significativamente.

⁹ La tesis de maestría “Huellas de las dictaduras en el Cono Sur: construcción de identidad/es en hijos de uruguayos apropiados y posteriormente localizados”, está centrada en el problema de la construcción de identidad/es de hijos de padres uruguayos apropiados por los agentes de las dictaduras del cono sur y posteriormente localizados.

propia vida en busca de una identidad que supere los aspectos dilemáticos” (Porta, 2006, p.504).

REFERENTES TEÓRICOS

Se considera pertinente el desarrollo teórico de aquellos conceptos que fueron sugeridos para esta investigación. Si bien en dicho desarrollo es visible una mirada psicoanalítica; resulta apropiado argumentar, como lo indica Freud (1921/1992) que:

La oposición entre psicología individual y psicología social (...) pierde buena parte de su nitidez si se la considera más a fondo. Es verdad que la psicología individual se ciñe al ser humano singular (...). Pero sólo rara vez, (...) puede prescindir de los vínculos de este individuo con otros. En la vida anímica del individuo, el otro cuenta, con total regularidad, (...) y por eso desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social (...). (p.67)

Se entiende que aclarar sobre las elecciones tomadas a la hora de estudiar cierto fenómeno tiene que ver con un posicionamiento epistemológico. Posicionamiento que adhiere al concepto de psicoanálisis anteriormente descripto.

Terrorismo de Estado. Una mirada desde el psicoanálisis

“El verdadero dolor es indecible. Si puedes hablar de lo que te acongoja estás de suerte: eso significa que no es tan importante. Porque cuando el dolor cae sobre ti sin paliativos, lo primero que te arranca es la palabra”
(Rosa Montero, 2013).

Siguiendo a Puget (1988/2006) se plantea al período de la dictadura como el de una *Catástrofe Social*, en tanto sumerge a una sociedad en una representación mental de desarticulación y en un contexto de violencia extrema. Se menciona así que la población bajo estas circunstancias entra en un estado de enajenación. En este sentido la autora postula que la violencia y la perversión definen el accionar del Terrorismo de Estado, ya que en este período desde el sistema autoritario, el otro es concebido como un objeto que debe ser neutralizado usando la pulsión de dominio¹⁰ como instrumento. Esta etapa de amenaza prolongada, tiene efectos en la discriminación de la realidad, llevando muchas veces a estados de confusión dónde no se logra definir entre la realidad interna y la externa (Puget, 1988/2006).

¹⁰ Término utilizado ocasionalmente por Freud (...) cuyo fin consiste en dominar el objeto por la fuerza (Laplanche & Pontalis, 2004, p. 328).

Las situaciones de violencia que se vivían en estos años, llevaban a emociones que no encontraban traducción en palabras, quedando en su estado original "(...) ligadas a lo concreto, al vacío, a la pérdida de límites y a la repetición" (Puget, 1988/2006, p.53). Esto incidió en el modo en que la información fue circulando en el cuerpo social, imponiéndose el silencio a través del terror. En este período lo lúgubre aparece cuando estos actos se transforman en "normales" para los sujetos, la cualidad terrorífica se incorpora, y las personas aprenden a vivir con ella (Puget, 1988/2006). En este sentido Rico (2008) alude como efecto de estos mecanismos, las limitaciones en las formas de solidaridad social ya que estas estrategias provocaron el miedo generalizado, fomentando el encierro de las familias y la alienación de los individuos. Puget (1988/2006) refiere que como consecuencia de estos hechos, la estructura familiar y de pareja han sido los espacios más dañados.

En estos años lo traumático se plantea en términos de catástrofe psíquica. En tanto "(...) las modalidades habituales empleadas para tratar la negatividad inherente a la experiencia traumática se muestran insuficientes, especialmente cuando no pueden ser utilizadas por el sujeto debido a cualidades particulares de la relación entre realidad traumática y medio ambiente" (Kaës, 2006, p.164). Los garantes metapsicológicos como los denomina Kaës (2006) que están puestos en las representaciones compartidas, como prohibiciones o renunciaciones son atacados y destruidos. Como refiere Ulriksen de Viñar (1997) se arremete contra el vínculo social con el rompimiento de las estructuras psíquicas intermediarias, base del trabajo representacional. Esto deja como consecuencia pactos de silencio, "(...) de desmentida y desconocimiento, que organizan la convivencia de la post-dictadura" (párr. 1).

El trauma psíquico, como menciona Viñar (1995), se trabaja siempre a posteriori: "La violencia es siempre fundadora y organizadora del funcionamiento subjetivo" (p.53). Estas historias de horror con las que las generaciones siguientes no podrán hacer otra cosa que someterse a ellas o rechazarlas totalmente.

Algunas conceptualizaciones sobre el trauma

“Yo no soy un enfermo, sino expresión de mi tiempo”

(H. Mayer, citado en Viñar, 2011)

Sobre el trauma, resulta interesante introducir diferentes conceptualizaciones en relación al término. Permitiendo pensar un mismo fenómeno desde diferentes miradas, sin que una excluya a la otra.

Los planteos realizados por Freud refieren esencialmente a una concepción económica del término. Así el trauma remitiría a un aumento de la energía psíquica, con un fracaso en su abolición o elaboración en las formas habituales, generando en su lugar trastornos en el funcionamiento energético. Así un evento es traumático en tanto los equilibrios dinámicos son conmovidos por ciertas situaciones sin que sea posible su confrontación (Laplanche y Pontalis, 2004).

Freud (1920/1992) en *Más allá del principio del placer* propondrá una concepción más dinámica del aparato psíquico. Planteando que un acontecimiento externo, provocará una perturbación en la economía energética del sujeto, y pondrá en acción mecanismos para defenderse de ello. En un primer momento el principio del placer quedará abolido, entonces se plantea la tarea de dominar el estímulo, ligar psíquicamente estos volúmenes que penetraron de forma violenta y reconducirlos para lograr su tramitación. Se sugiere una posición más activa en relación al sujeto y la elaboración de estos eventos.

Martin-Baró¹¹ (1990) utiliza el término de “*trauma psicosocial*” para destacar su carácter dialéctico. Esta dialéctica está en relación a “(...) que la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en la sociedad” (p.10). Esta misma naturaleza es la que alimenta y mantiene las relaciones entre los individuos y la sociedad, con consecuencias a la hora de asumir qué debe hacerse para resolver estos traumas. Este planteo permitiría pensar las dificultades que se observan en nuestro país, a la hora de trabajar estos hechos. Percibiéndose serios obstáculos a nivel social en los procesos de justicia. Una muestra

¹¹ Psicólogo y sacerdote jesuita español que dedicó la mayor parte de su vida a la investigación de la realidad social y política. Luchó por los Derechos Humanos, la igualdad y la justicia social en El Salvador.

de ello fue el plebiscito por la derogación de la ley de caducidad¹², en el que la mayoría de la población se pronunció en contra del mismo.

Para Martín-Baró (1990) las relaciones deshumanizadoras que prevalecen en guerras y dictaduras, tienden a romper los eslabones más débiles y los sectores más desprotegidos de la sociedad. En este sentido menciona que esto “Afecta muy particularmente a los niños, que deben construir su identidad y desarrollar su vida en la red de esas relaciones deshumanizadoras” (p.35). Esta concepción de *trauma psicosocial* aportada por Martín-Baró, resulta de gran contribución a la hora de analizar las consecuencias sobre la construcción de identidad social y colectiva de nuestro país en relación a estos hechos.

Sobre el trauma, Viñar (2011) entiende que es necesario hacer una distinción del término en función a esta temática. Se sugiere que el giro que intenta dar al concepto de trauma encierra una dimensión política-ideológica. Con este movimiento ubica al término en su verdadero contexto socio-histórico y lo aparta de las otras concepciones. Viñar (2011) entiende que para las catástrofes sociales la concepción de trauma descrita por las otras disciplinas no alcanzan a explicar los efectos del suceso, lo que requiere de una recategorización del concepto, y él lo hace mediante el término marca o inscripción. El autor subraya y enfatiza la noción de marca o de inscripción, como la “(...) consecuencia de un macro traumatismo todo lo que somos queda teñido, de un modo evidente u oculto (...) por la experiencia traumática que tuvo lugar, tanto en el padecimiento como en la actividad sublimatoria y creativa” (p.57). Para él hay una diferencia sustancial entre lo que se podría postular en términos de neurosis traumática, y el concepto de marca o inscripción. Viñar (2011) señala que la primera hace énfasis en el daño y la cicatrización del cuerpo o del aparato psíquico, y que la segunda se inscribe en la cultura y en la historia. Este posicionamiento intenta un cambio en su valoración. El trauma de la violencia política debe asumir su verdadero estatuto, “(...) el de acto político y no el de enfermedad, entonces el proceso terapéutico será interminable, tan largo como la historia de la humanidad” (Viñar, 2011, p.61).

¹² Ley Nº 15848 Recuperado de <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=15848&Anchor>

Transmisión transgeneracional

“Cuando la historia no ha sido psiquizada suficientemente para volverse relato-testimonio de la existencia de una memoria viva (...) sigue estando escrita en el cuerpo”.

(Anzieu, D., 1987).

La pregunta sobre la transmisión psíquica tiene amplia investigación. Se puede incluso encontrar, que la mayor parte de los trabajos de Freud apuntaban a este concepto. Freud ya incluía la transmisión a través de términos como contagio, inducción, imitación, etc. En *Tótem y tabú*, afirma: “Lo que has heredado de tus padres adquiérela para poseerlo” (Freud, 1913/1991, p.159). En estos trabajos fundamenta la importancia de la transmisión para la conformación de la cultura de los pueblos. Se interesó en investigar cómo los procesos anímicos continuaban, superando las interrupciones por la muerte de los sujetos. Freud (1913/1991) en relación a esto dice: “Si los procesos psíquicos no se continuaran de una generación a la siguiente, si cada quien debiera adquirir de nuevo toda su postura frente a la vida, no existiría en este ámbito ningún progreso ni desarrollo alguno” (p.159). Freud (1913/1991) advierte que, “(...) es lícito entonces suponer que ninguna generación es capaz de ocultar a la que le sigue sus procesos anímicos de mayor sustantividad” (p.160). La continuidad está asegurada en lo heredado de las disposiciones psíquicas.

Kaës (1996) retomando los trabajos de Freud en *Introducción al narcisismo*, alude que el “(...) individuo es para sí mismo su propio fin y que está sujeto a la cadena de las generaciones como eslabón de transmisión, servidor de la especie, beneficiario y heredero del conjunto intersubjetivo” (p.60). El individuo es para sí mismo, en tanto se constituye heredero y miembro de la cadena intergeneracional, cadena por la cual se transmite la continuidad de la vida psíquica de las generaciones siguientes. Nuestro pasado hace de nosotros, mucho antes del nacimiento, el sujeto es parte del conjunto, cuyos miembros nos sostienen como sus servidores y herederos de sus deseos y sueños, de sus renunciaciones, de sus discursos y de sus fantasías. Es así que el grupo sostiene al sujeto en una matriz de cuidados e investiduras. Este grupo nos asigna lugares, nos ofrece objetos, marca caminos de cumplimiento, de límites, y prohibiciones. De estos significantes que hereda y que además se apropia para fines propios, hay una parte de ellos que le son ajenos, o extraños a él, por la imposición de otro o de más de otro.

Lamovsky (1999) menciona que hay dos vías de transmisión, una se da por el discurso de la cultura y la otra se da a través del relato familiar que se encadena de padres a hijos haciendo serie transgeneracional. Es así que la historia familiar y la historia social se constituyen por transmisión. Transmitir el pasado, es construirlo. “El pasado como tal está perdido y solo advenido como hecho histórico podrá lograr su inscripción” (p.2). La transmisión como proceso dinámico genera continuidad, no sólo en lo singular del individuo, sino también genera continuidad en una cultura y comunidad.

La necesidad de transmitir

Kaës (1996) refiere a una necesidad intrínseca al hombre de transferir y transmitir. Habrá huellas y síntomas que enlazarán generaciones, sufrimiento del cual se desconocerán sus causas. Esto es lo que el autor menciona como la violencia de la herencia, en tanto el sujeto recibe estos contenidos sin poder pasarlos por la palabra, función simbolizante del lenguaje. La herencia así: “(...) es una trasmisión de cosa” (p.21). Se plantea que la temporalidad de la transmisión es una temporalidad que no fluye, “(...) en el sentido de que se conserva a través de las huellas” (Kaës. 1996, p.45). Esta huella seguirá su camino a través de otras generaciones, hasta encontrar un destinatario que se reconozca como sujeto de esa huella. Es así que los procesos de transmisión dependen de la acomodación de lo que ha sido ocultado o silenciado por parte de una generación anterior. Kaës (1996) entiende que es necesario distinguir entre lo que se transmite y lo que se recibe, incidiendo el proceso de historización del sujeto, es decir, la apropiación que hace ese sujeto de eso que se le transmite, y que lo determinará y ubicará en un lugar de su historia singular.

Kaës (1996) señala que existe una diferencia sustancial entre lo que los sujetos se transmiten entre sí y lo que se transmite a través de ellos. Entre los sujetos hay obstáculos y objetos que generan una experiencia de separación. En cambio en la transmisión transpsíquica, estos obstáculos se evitan al servicio de la exigencia narcisista. La transmisión transpsíquica implica la abolición de los límites y del espacio subjetivo. Es en este nivel de realidad que se describen las formas y procesos creados en los estados de masa o multitud.

Sobre la transmisión del horror

Kaufman (2006) indaga sobre el papel de la familia en la transmisión de memoria, en tanto la misma se constituye como espacio íntimo y privado, donde se incluyen relaciones de cuidado y crianza y se gestan vínculos de reciprocidad entre padres e hijos. Estos vínculos tienen una base mítica de códigos presentes e historias transmitidas.

La violencia de las catástrofes sociales quebraron los lazos de cuidado multiplicando sensaciones de desprotección. Los cortes bruscos produjeron un violento desapuntamiento psíquico ya que se perdían los espacios de sostén de la vida psíquica, espacios conformados por los grupos primarios, secundarios o las instituciones a las cuales pertenecían (Lagos, 2009). Estas rupturas pudieron provocaron vivencias *desubjetivantes*.

De Santa Ana y Sanzana (2006) mencionan que la construcción primaria del sujeto, es a través de los cuidados maternos y lentamente el establecimiento de los lazos primarios de apego, así el sujeto se va construyendo una comunidad de representaciones y afectos que no se limitan solamente a la relación materna. La madre a través de sus cuidados hace acceder al bebé a un campo cultural organizado. “El deseo de la madre no surge de un desierto (...), sino que, por el contrario, se origina y traduce los deseos, fantasías y expectativas de una pareja, de una familia, de una comunidad, de toda una cultura” (p.511). Esto que los autores llaman envoltura colectiva, “(...) protege al bebé de los excesos pulsionales de la relación dual, al mismo tiempo que es apertura hacia el mundo” (p.511). Lo colectivo habilita la salida del mundo pulsional materno, es esa vivencia temprana de pertenecer a algo más que a la madre, de esta confianza parte la existencia de sí en el mundo, y es algo que provoca intenso sufrimiento cuando es atacado. Se considera relevante a efectos de este trabajo, lo mencionado por estos autores ya que en el período de la dictadura, esta salida al mundo exterior - necesaria para los procesos de individuación-se vio fuertemente dificultada. En el caso del exilio político, estas dificultades pudieron verse intensificadas por lo amenazante que muchas veces resultaba un país desconocido. Estas construcciones de lo colectivo, resultan fundantes para la identidad del sujeto. Así mismo de esto se podría desprender que los procesos de transmisión necesarios para la conformación de cultura e identidad también fueron interrumpidos por la violencia de la época.

Kaufman (2006) señala que en tiempos del horror la capacidad de tolerancia ha sobrepasado los límites de lo que puede ser representado o inscripto, encontrando solo espacio en el silencio, duelos no resueltos y memorias fragmentadas. Las formas de comunicación son obturadas generando la imposibilidad de palabra. Scapusio (2009) alude que esta incapacidad de reconocer e integrar los aspectos traumáticos crean un quiebre en la continuidad psíquica del individuo. Así los hechos traumáticos se vuelven objetos parcialmente simbolizados, quedando encriptados. Son estos elementos los que se transmiten a los hijos, desconociendo el evento traumático y generando una fantasmática en los descendientes.

Ulriksen de Viñar (2006) menciona que el niño en este período, cumple varias funciones para los padres, una sería oficiar de continente frente al desborde del adulto, indicando una inversión en el parentesco, y la otra será recibir esos contenidos insoportables de la fantasmática parental. “(...) contenidos fragmentados, transformados, desplazados, no articulados” (p.130). Y que no podrá organizar en relación con su pasado. Haesler (1994) en relación a esto dice que estos niños frente al sufrimiento soportado, y una realidad de exceso de violencia y pérdida, han sido “(...) investidos por los padres de una significación particular: le sirven de “pasarela para la vida”, de prueba concreta o de legitimación para su propia sobrevivencia (...)” (p.112). Ulriksen de Viñar (1994) menciona que estas tareas a las que se vieron confrontados estos niños, algunas veces enriquecieron el psiquismo infantil, y otras los obligaron a utilizar mecanismos de defensa de gran costo para su crecimiento psíquico.

El vacío que produce lo irrepresentable, queda a la espera de alguien que vendrá a hospedarse allí. El niño por su condición de desarrollo precario, es por lo general el que irá a ocupar ese lugar de captura. Así el niño se hace cargo del exceso de sufrimiento que sus padres no pueden asumir, y va a ser llevado a telescoparse en la fantasmática parental (Bleger & Ulriksen de Viñar, citado en Ulriksen de Viñar, 2006).

El término **telescopaje** es definido por Faimberg (1996) como un tipo de identificación inconsciente alienante, que condensa a tres generaciones. A su vez se lo considera un concepto teórico clínico específico de la clínica psicoanalítica, y que surge a partir de la experiencia clínica con sobrevivientes de situaciones catastróficas (ejemplo la Shoah). En el telescopaje se da un tipo de identificación que tiene características particulares. Las mismas son mudas e inaudibles y sólo es posible observarlas en un momento de la transferencia. Estas identificaciones sólo se vuelven audibles a través de una historia secreta del sujeto. Faimberg (1996) refiere que estas identificaciones tienen la particularidad de condensar una historia, que al menos una parte de ella no pertenece a la generación del sujeto. Esta función alienante, tiene origen en un clivaje del yo en el niño y produce sentimientos de extrañeza. Este sentimiento de extrañeza alude a aquello que pertenece al otro. El autor a través de casos clínicos, evidencia que en las identificaciones en que hay telescopaje de las generaciones, las mismas constituyen un vínculo entre estas generaciones, y son alienantes ya que se oponen a toda representación. En este sentido se hace mención a lo fundamental de historizar este tipo particular de identificación en tanto el sujeto adquiere la posibilidad de situarse en relación con la diferencia de generaciones.

Ulriksen de Viñar (2006) postula la hipótesis de que cuando no hay elaboración de algunos hechos, en particular aquellos teñidos de violencia, se produce la ruptura y la pérdida de la transmisión de la historia familiar y social. Por otro lado, el horror queda inscripto como un exceso sin posibilidad de semantización en el psiquismo de las generaciones que siguen, y esto actuará como eje orientador del destino de estas generaciones. Desde estas posturas teóricas resulta imprescindible trabajar sobre estos vacíos. “Cuando una generación enfrenta lo propio y lo nuevo, se inscribe en una continuidad de la que sus antecesores son parte” (Kaufman, 2006, p.51).

Infancia

“...todo niño que juega se comporta como un poeta, pues se crea un mundo propio o, mejor dicho, inserta las cosas de su mundo en un nuevo orden que le agrada. Además, sería injusto suponer que no toma en serio ese mundo; al contrario, toma muy en serio a su juego, emplea en él grandes montos de afecto. Lo opuesto al juego no es la seriedad, sino (...) la realidad efectiva”
(Freud, S. 1908)

UNICEF¹³ define a la infancia como el período en la que niños y niñas deben desarrollarse recibiendo amor y estímulo de sus familias y de la comunidad toda. La organización la considera una etapa valiosa en la que se debe vivir sin miedo, seguros frente a la violencia y protegidos de los malos tratos. Esta definición concibe a la infancia como mucho más que un período que transcurre desde el nacimiento a la edad adulta. Se refiere esencialmente a la calidad y las condiciones de la vida de esos niños. La infancia sobre todas las cosas implica un espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el cual los niños y las niñas pueden crecer, jugar y desarrollarse.

Bustelo (2012) entiende a la infancia como una construcción histórica-social ha cambiado y evolucionado en función de los acontecimientos. El autor comprende que en tanto construcción, resulta imprescindible desarmar los discursos hegemónicos de la infancia, estableciendo posiciones críticas contra aquellas teorías que postulan la dependencia infantil. En relación a esto dice: “La infancia es devenir abierto, tiene una historicidad que coloca el pasado no como lo que fue sino en función de futuro como re-encantamiento del mundo” (p. 290). Pensar a la infancia no como la reproducción del orden adulto sino como la reelaboración e interpretación de un nuevo orden, con sus códigos y lenguajes, es validar la historia propia del niño en tanto niño, es “(...) entender la infancia como infancia misma y desde la infancia” (Bustelo, 2012, p.291). La infancia

¹³ UNICEF. Definición de infancia. Recuperado de <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

como categoría relacional devela las relaciones de poder que se juegan en los contextos socio histórico. La infancia en tanto no es una copia de la generación adulta, se trata de un proceso diacrónico, “(...) es una categoría emancipadora y como tal implica una teoría del cambio social” (p.295). La infancia es expansión de lo humano, busca lo nuevo, orienta el tiempo hacia el principio, hacia la vida y su potencial renovador. Es el comienzo de lo nuevo que busca emerger. Resulta entonces, interesante analizar lo que propone Bustelo para comprender el por qué y el para qué del borramiento de esta etapa en las dictaduras militares. Se podría pensar a la infancia como potencial amenazante del sistema autoritario.

Se considera que la infancia como instancia evolutiva del sujeto comprende varias etapas significativas. A los efectos de la realización de este trabajo se tomará como población, a aquellos niños, hoy adultos, que pasaron por el exilio político de sus padres, transitando el período evolutivo denominado como latencia.

Laplanche y Pontalis (2004) definen a esta etapa como el período que comprende entre el quinto o sexto año de vida, y el comienzo de la pubertad. Los autores describen que en este período se da una detención en la evolución de la sexualidad. “Según la teoría psicoanalítica, el período de la-tencia tiene su origen con la declinación del complejo de Edipo (...)” (p.209). Con una transformación sobre los objetos identificatorios (en este caso los padres), derivando la atención hacia otros fines, no sexuales, apuntando hacia nuevos objetos socialmente valorados. Si bien desde la mirada de estos autores se comprende a la latencia como un período dónde hay un detenimiento de cierta actividad, en este caso la sexual. Se considera que esta etapa encierra grandes complejidades que son esenciales para el transcurso hacia la vida adulta. Se estima que el desarrollo “normal” de la misma pudo verse altamente obstaculizada por la violencia sufrida en el contexto histórico que estudiaremos.

Algunas de las características que pudieron verse dificultadas por la época fueron: la salida del mundo filial al social (la escuela y otras redes sociales), salida que debe ser asegurada por un afuera confiable, confianza que además debe ser transmitida por las figuras parentales. Esta salida al exterior, marca el camino exogámico, posibilitando además el enriquecimiento simbólico y el desplazamiento. La misma está delimitada por la renuncia del objeto edípico, renuncia que permitirá incorporar nuevos objetos a la vida del niño. A partir de esto se conformará la llamada “novela familiar”; en ella se condensan los deseos y frustraciones que ubicarán al sujeto en relación a su historia.

Otra característica de esta etapa es la que menciona Urribarri (2008) en relación al desarrollo del pensar como expresión de autonomía y emancipación intelectual, que

guía al latente “(...) en su devenir subjetivante” (p.155). En este proceso es fundamental la renuncia parental del dominio del hijo. Se muestra además la importancia que adquiere el otro, un otro con quien compartir las experiencias emocionales. Además el latente tiende a privilegiar la realidad y a atenerse a los datos objetivos. En concordancia con esto, se podría pensar, que la realidad que se vivía en la época podía conducir a diferentes formas de procesamiento de la misma. En algunos casos un repliegue sobre sí mismo ante el exceso de violencia podría ser un mecanismo defensivo de frecuente utilización.

Respecto a esta etapa se entiende que por lo compleja y fructífera de las operaciones realizadas en este período, resulta de suma importancia para la vida adulta (Urribarri, 2008). Se sugiere a partir de esto, pensar que algunas de estas características propias de la latencia, pudieron ser obturadas por las condiciones de la época que no aseguraban un mundo exterior confiable. En el caso del exilio, esto se podría haber visto intensificado. Este tipo de trabas podrían haber favorecido a conflictivas identitarias en estos niños. En este sentido se considera esencial la historización de esos hechos, en tanto el sujeto adquiere la posibilidad de resituarse en su propia historia.

PROBLEMAS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El presente pre-proyecto tiene como objetivo investigar los impactos producidos por el Terrorismo de Estado en la etapa de la infancia. Se propone así, indagar sobre aquellos eventos vividos directamente, así como también aquellos que pudieron ser transmitidos por sus padres y/o familiares cercanos. Para poder pensar sobre las posibles repercusiones actuales en la vida de estos sujetos, hoy adultos.

Se piensa que la infancia como etapa evolutiva fundamental en la conformación de la subjetividad y el psiquismo, debe ser pensada desde su contexto histórico-social. Desde este punto de vista, se sugiere que profundizar sobre esta temática, proporciona no solo una mirada de la época desde otra perspectiva (la del niño/a), sino que aporta sobre un presente donde se ordenan realidades que muchas veces son vividas como extrañas.

OBJETIVOS

Objetivo general

- ❖ Identificar los impactos provocados por el Terrorismo de Estado en los hijos de exiliados políticos, y sus efectos sobre la vida actual de la población a investigar.

Objetivos específicos

- ❖ Indagar las vivencias pasadas generadas a partir de la experiencia de haber acompañado el exilio político de sus padres en la niñez.
- ❖ Identificar las repercusiones de estos hechos a lo largo de sus vidas y en la actualidad.
- ❖ Analizar los efectos de ese período en la identidad en la llamada *segunda generación*.
- ❖ Indagar cómo influyeron esas experiencias a la hora de asumir sus propios roles parentales.

DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico seleccionado para este trabajo es de corte cualitativo. Se entiende que esta metodología no pretende llegar a conclusiones finales ni estadísticas, sino que abre un espacio donde el protagonista es el sujeto y su historia, reconociendo su complejidad y naturaleza dinámica. Dicho método privilegia la experiencia de los sujetos, valora e intenta descubrir la perspectiva de los participantes, privilegiando la palabra "(...)" de las personas y su comportamiento observable como datos primarios" (Vasilachis, 2006, p.26). En concordancia con esto en la investigación cualitativa se busca la profundidad del dato, más que la extensión del mismo, "(...) intentando captar los sutiles matices de las experiencias vitales (Whittemore, Chase y Mandle, 2001, citado en Vasilachis, 2006, p. 27). Como menciona Taylor y Bogdan (1992) esta metodología nos permite estar próximos al mundo, así como "(...) asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace. Observando a las personas en su vida (...) escuchándolas hablar sobre lo que tienen en mente" (pp. 21-22). Se obtiene así un conocimiento más directo de aquello que uno se propone investigar.

Las técnicas seleccionadas para la realización de la investigación serán, el grupo de discusión y la entrevista en profundidad con informantes calificados. Se considera la pertinencia de la técnica del grupo de discusión en tanto favorece la captación de los discursos ideológicos y las representaciones simbólicas asociadas a cualquier fenómeno social (Alonso, 1998). En el mismo se tiende a recrear situaciones parcialmente

controladas por el investigador, sobre un tema seleccionado. Como argumenta Alonso (1998) en la discusión grupal se pretende a través de la provocación de una situación comunicativa, "(...) la investigación de las formas de construcción significativa de la conducta (...) del grupo (...) de pertenencia y de referencia de los individuos que interaccionan" (p.94). En el grupo se actualizan los sistemas representacionales colectivos que están asociados a los temas que buscamos investigar. "(...) su objetivo fundamental es el estudio de las *representaciones sociales* (...)" (Alonso, 1998, p.94). Dos aspectos importantes de esta técnica es que el grupo de discusión tiene una función metalingüística del lenguaje, a su vez genera un reconocimiento del yo en sus semejantes, e implica de modo activo construcción de identidad en el grupo social. Sobre esto último parece relevante mencionar sobre la experiencia con grupos de discusión en hijos de exiliados realizada por De Santa Ana y Sanzana (2006), donde el grupo se traduce como envoltura colectiva (efecto continente del dispositivo grupal), y aquello que fue atacado en el pasado, se reconstruye en un nuevo espacio y en un nuevo tiempo. A su vez reconocerse en el relato del otro permite ampliar y elaborar la propia experiencia.

Para enriquecer el análisis se realizarán entrevistas en profundidad a informantes calificados. Estos últimos serán profesionales que hayan incursionado en la temática a investigar y que puedan aportar datos en relación a la misma.

Para la realización de este proyecto, se contactará a la Oficina de Atención a Víctimas del Terrorismo de Estado de ASSE¹⁴ dónde se solicitará a la misma que comunique a los integrantes de la población seleccionada, la invitación a participar de dicha investigación. A su vez a través de la técnica *Bola de Nieve*¹⁵ se buscará ampliar esta lista.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Esta investigación se regirá por el decreto N° 379/008 del MSP. El mismo tiene como finalidad la protección integral de los seres humanos que participan de una investigación. Así mismo es pertinente mencionar que, desde nuestras prácticas pre-

¹⁴ OAVTE fue creada para atender a las personas amparadas por la [Ley N°18.033](#) y/o la [Ley N°18.596](#), Víctimas de Terrorismo de Estado y sus hijos y nietos (hasta la 3era. Generación), tienen derecho a recibir en forma gratuita y vitalicia la asistencia psicológica, psiquiátrica, odontológica y farmacológica, recibiendo cobertura integral de salud según el prestador elegido.

¹⁵ La técnica de bola de nieve consiste en que las personas entrevistadas nos ponen sucesivamente en contacto con otras. Martí, J. (2000). La investigación-acción participativa. Estructura y fases. *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía*, 1, 73-117. Recuperado de <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/InvestigacionColaborativa.pdf>

profesionales y profesionales quedamos obligados a la observancia estricta y puntual del *Código de Ética Profesional del Psicólogo/a*¹⁶.

Bajo la ordenanza de dicho código se expresa en el capítulo X, que en cualquier investigación se debe preservar el respeto y la dignidad con el fin de resguardar el bienestar y el derecho de las personas en general que participen en las investigaciones. A su vez se entregará e informará a las personas investigadas los derechos de dar el consentimiento informado, expresado en el artículo 64º. Asegurando que todo lo referido en el documento, sea comprendido de forma pertinente. Se hará saber a las personas investigadas para qué serán utilizados los datos de esta investigación, así como también se asegurará la confidencialidad de los datos de los participantes, que sólo podrán ser revelados con su autorización (cap. X, art. 65º). También se comunicará que es un derecho de las personas retirarse en cualquier momento de la investigación, aún cuando hubiesen accedido en el consentimiento informado. Para ello se dejará a su disposición los datos de los investigadores.

Por último, es importante mencionar sobre nuestros deberes descritos en el art. 67º donde somos responsables de los perjuicios que puedan derivarse de dicha investigación. Como se indica en el artículo, en caso que sea necesario y lo amerite se realizará un seguimiento de las personas. Y si resultase necesario el apoyo psicológico - considerando lo movilizante de la experiencia- se harán los contactos pertinentes con la Cooperativa de Salud Mental y Derechos Humanos¹⁷. Comprometiéndonos a que la integridad y el bienestar de los sujetos, prime por encima de todo.

¹⁶ Código de Ética profesional del psicólogo/a, Recuperado de <http://www.psicologos.org.uy/codigo.html>

¹⁷ CO.SA.ME.DD.HH. Es un equipo de profesionales que ofrece atención y reparación en salud mental a las personas afectas por el terrorismo de Estado, incluidas en las leyes de reparación 18033 y 18596. Recuperado de <http://cosameddh.tumblr.com/>

CRONOGRAMA TENTATIVO DE EJECUCIÓN

Meses/Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión bibliográfica												
Elaboración del proyecto												
Contacto de posibles entrevistados												
Entrevista en profundidad a informantes calificados. Realización de los grupos de discusión												
Análisis de los datos obtenidos												
Elaboración de informe												
Difusión												

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera finalizada la investigación, una profundización en la temática sobre los impactos psicológicos y emocionales en los hijos de exiliados políticos de la última dictadura cívico militar uruguaya. A partir de este estudio se pretende entender los efectos actuales en la vida de estas personas que por las circunstancias vividas pudieron ver obstaculizado su desarrollo.

Se pretende generar insumos y conocimientos que aporten a la construcción de la memoria colectiva. Así como también contribuir académicamente a partir de los resultados que se desprenda de dicha investigación. Sobre esto último, por la particularidad de estos hechos, se considera imprescindible formar profesionales de la salud con orientación en la temática.

A su vez se estima que dicha investigación podría aportar un beneficio directo a esta población, no sólo con el retorno de la información que se deduzca de la misma. Sino por lo fructífero que puede resultar el proceso de historización de estos hechos.

Por último, se entiende que es inherente a nuestra profesión el compromiso con los DDHH, considerando imprescindible seguir trabajando y ahondando sobre los efectos de las violaciones de estos derechos. Se aspira a que esto debe ser un compromiso, no sólo con la salud sino con la ética de nuestras prácticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ❖ Alonso, L. E. (1998). El grupo de discusión y su práctica. Memoria social, intertextualidad y acción comunicativa. En *La mirada cualitativa en sociología Una aproximación interpretativa* (pp. 94-129). Madrid: Fundamentos.
- ❖ Brinkmann, B. (2009). Daño transgeneracional en descendientes de sobrevivientes de tortura. Cap. Transmisión transgeneracional del trauma. En B. Brinkmann (Ed.). *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el Cono Sur* (pp. 47-57) Santiago de Chile: CINTRAS.
- ❖ Broquetas, M. (2006). En Suecia: descubrimiento, inserción y (des)encuentros. En S. Dutrénit (Ed.). *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*. (pp. 385-404) Montevideo: Trilce
- ❖ Bush, S., Mangado, M.E. y Robaina, M.C. (2002). Acerca de los efectos psicosociales en la segunda generación. En *Paisajes del Dolor, Senderos de Esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. EATIP, CINTRAS, GTNM/RJ y SERSOC. (pp. 225-233). Buenos Aires: Polemos.
- ❖ Bustelo Graffigna, E. (2012). Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano. *Salud colectiva*, 8 (3), 287-298. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-82652012000400006&script=sci_arttext&tlng=pt
- ❖ De Santa Ana, I., Sanzana, A. (2006). Uniendo memorias, creando sentidos. Experiencia de trabajo grupal en Ginebra. En S. Dutrénit (Ed.) *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*. (pp. 506-538) Montevideo: Trilce.
- ❖ Diccionario de la Real Academia Española. 22ª edición. Recuperado de www.rae.es

- ❖ Dutrénit, S. (2006). *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*. (pp. 5-22) Montevideo: Trilce.

- ❖ Dutrénit, S. (2013). La marca del exilio y la represión en la "segunda generación". *Historia y grafía*, (41), 205-241. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/589/58930553008.pdf>

- ❖ Faimberg, H. (1996). El telescopaje [encaje] de las generaciones (Acerca de la genealogía de ciertas identificaciones). En R. Kaës, H. Faimberg, M. Enriquez, J.J. Baranes (Eds.). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. (pp. 75-96). Buenos Aires: Amorrortu

- ❖ Faimberg, H. (1996). A la escucha del telescopaje de las generaciones: pertinencia psicoanalítica del concepto. En R. Kaës, H. Faimberg, M. Enriquez, J.J. Baranes (Eds.). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. (pp. 130-145). Buenos Aires: Amorrortu

- ❖ Freud, S. (1991). Tótem y Tabú. En *Obras completas Sigmund Freud*. (Vol.13, pp. 1-164) Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1913).

- ❖ Freud, S. (1992). Psicología de las masas y análisis del yo. En *Obras Completas Sigmund Freud*. (Vol. 18, pp.63-68). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado 1921).

- ❖ Freud, S. (1992). Más allá del principio del placer. En *Obras completas Sigmund Freud*. (Vol. 18, pp. 1-62) Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1920)

- ❖ Gatti, G. (2006). Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales). *CONfines (México)*, (4), 27-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/633/63320403.pdf>

- ❖ Haesler, L. (1994). Acerca de la transmisión transgeneracional del traumatismo. *N/a psicoanálisis con niños y adolescentes*, (6), 110-121.
- ❖ Kaës, R. (2006). Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. Notas para una investigación. En Puget, J., Kaës, R. (Ed.). *Violencia de Estado y psicoanálisis*. (pp. 159-187) Buenos Aires: CEAL (Trabajo original publicado 1988).
- ❖ Kaës, R. (1996). Introducción al sujeto de la herencia. En R. Kaës, H. Faimberg, M. Enriquez, J.J. Baranes (Eds.). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. (pp. 13-29). Buenos Aires: Amorrortu
- ❖ Kaës, R. (1996). Introducción al concepto de trasmisión psíquica en el pensamiento de Freud. En R. Kaës, H. Faimberg, M. Enriquez, J.J. Baranes (Eds.). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. (pp. 31-74). Buenos Aires: Amorrortu
- ❖ Kaufman, S.G. (2006). Lo legado y lo propio. Lazos familiares transmisión de memoria. En E. Jelin y S.G. Kaufman. *Subjetividad y figuras de la memoria*. (pp. 47-71) Buenos Aires: Siglo XXI.
- ❖ Lagos, M. (2009). Terrorismo de Estado: Segunda generación. En B. Brinkmann (Ed.). *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el Cono Sur*. (Cap. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10) Santiago de Chile: CINTRAS.
- ❖ Lamovsky, L. (1999). Transmisión generacional y subjetividad. *Reunión Lacanoamericana de Psicoanálisis, Rosario 1999*. Recuperado de http://www.efbaires.com.ar/files/texts/TextoOnline_168.pdf
- ❖ Laplanche, J. y Pontalis, J. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

- ❖ Martín-Baró, Ignacio (1990). El impacto psicosocial de la guerra. En *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. (pp. 4-14) San Salvador: UCA Editores.
- ❖ Martín-Baró, Ignacio (1990). Patología psicosocial de la guerra. En *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. (pp. 35-52) San Salvador: UCA Editores.
- ❖ Montenegro, M., Piper, I. (2009). Reconciliación y construcción de la categoría víctima: Implicaciones para la acción política en Chile. *Revista de Psicología*, 18 (1), 31-60.
- ❖ Mosquera, S. (2014). La identidad interpelada. En Tesis: *Huellas de las dictaduras en el Cono Sur: construcción de identidad/es en hijos de uruguayos apropiados y posteriormente localizados*. (pp. 41-.64) Montevideo. Universidad de la República.
- ❖ Porta C. (2006). Segunda generación: los hijos del exilio. En S. Dutrénit (Ed.) *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*.(pp. 488-505) Montevideo: Trilce
- ❖ Porta, C. (2003). La cuestión de la identidad en los hijos de los exiliados-desexiliados. En A. Marchesi, V. Markarian, A. Rico, J. Yaffé (Comps.) *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. (pp. 127-140) Montevideo: Ediciones Trilce
- ❖ Porta, C., Sempol, D. (2006). En Argentina: algunas escenas posibles. En S. Dutrénit. (Ed.) *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*. (pp. 98-130) Montevideo: Trilce
- ❖ Puget, J. (2006). Violencia social y psicoanálisis. De lo ajeno estructurante a lo ajeno-ajenizante. En J. Puget y R. Kaës (Ed.). *Violencia de Estado y psicoanálisis*. (pp. 25-56) Buenos Aires: CEAL (Trabajo original publicado en 1988)

- ❖ Rico, A. (comp.) (1995). *Uruguay cuentas pendientes*. Montevideo: Trilce.

- ❖ Rico, A (coord.). (2008). *Investigación histórica sobre dictadura y terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)* Tomo: 1-2. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
Recuperado de <http://www.geipar.udelar.edu.uy/alvaro-rico-coord-investigacion-historica-sobre-dictadura/>

- ❖ Rico, A. (2003). La dictadura, hoy. En: Marchesi, A., Markarian, V., Rico, A., Yaffé J. (comp.) (Ed.) *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. (pp. 222-231) Montevideo: Trilce

- ❖ Romero, L. (2006). Incertidumbres en el territorio familiar. En S. Dutrénit (Ed.) *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*. (pp. 471-487) Montevideo: Trilce.

- ❖ Scapusio, M. (2009). Efectos transgeneracionales del daño psicosocial. En B. Brinkmann (Ed.). *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el Cono Sur*. (pp. 330-440) Santiago de Chile: CINTRAS.

- ❖ Taylor, S., Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Madrid : Paidós

- ❖ Ulriksen de Viñar, M. (2006). La transmisión del horror. En Puget, J. & Kaës, R. (Ed.). *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: CEAL (Trabajo original publicado 1988)

- ❖ Ulriksen de Viñar, M. (1994). Inscripción transgeneracional del traumatismo de la violencia política. *N/a psicoanálisis con niños y adolescentes*, (6), 96-109.

- ❖ Ulriksen de Viñar, M. U. (1997). Notas para pensar el terror de Estado y sus efectos en la subjetividad. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, (86), 139.
Recuperado de
<http://www.apuguay.org/apurevista/1990/1688724719978614.pdf>

- ❖ Unidas, N. (16 de Diciembre de 2005). Resolución 60/147. *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*.
Recuperado de
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RemedyAndReparation.aspx>

- ❖ Urribarri, R. (2008). De lo observable a lo inferido en lo intrasubjetivo. (Cap. Desarrollo intelectual y del pensamiento) En *Estructuración psíquica y subjetivación del niño de escolaridad primaria. El trabajo de latencia*. (pp. 152-180) Buenos Aires: Noveduc.

- ❖ Vasilachis, I. (coord.) (2006) La investigación cualitativa. En *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Barcelona: Gedisa

- ❖ Viñar, M. (1995). La memoria y el porvenir. El impacto del terror político en la mente y la memoria colectiva. (pp. 51-62) En: A. Rico (Comp.) *Uruguay cuentas pendientes*. Montevideo: Ediciones Trilce.

- ❖ Viñar, M. (2011). El enigma del traumatismo extremo. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, p.55-66. Recuperado de
<http://www.apuguay.org/apurevista/2010/16887247201111304.pdf>

- ❖ Yaffé, J. (2012). La dictadura uruguaya (1973-1985): nuevas perspectivas de investigación e interpretación historiográfica. *Estudios Ibero-Americanos, PUCRS*,

v. 38(1) ,13-26. Recuperado de <http://www.geipar.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2014/12/11583-42688-1-PB.pdf>

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- ❖ Carta abierta hij@s del exilio. Recuperado de http://www.hijos-capital.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=103:carta-abierta-hijs-del-exilio&catid=22:opini&Itemid=398